Girardota, 1 de octubre de 2025

Señores:
EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. – ESO Rionegro S.A.S.
Carrera 46 # 30-425, vereda El Rosal, Oficina ESO Rionegro S.A.S.
Rionegro

Asunto: SERVICIO DE CONECTIVIDAD DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA COLABORATIVA Y DE LAS ALARMAS COMUNITARIAS; EN EL MARCO DEL CIAD- CIAD-10.07.00-21.16-009-2025 GERENCIA INTEGRAL CMC.

El suscrito DAVID ALEJANDRO CATAÑO USUGA, en calidad de representante legal de ELEPHAS S.A.S, de acuerdo con la Invitación a presentar propuesta para: *"SERVICIO DE CONECTIVIDAD DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA COLABORATIVA Y DE LAS ALARMAS COMUNITARIAS; EN EL MARCO DEL CIAD- CIAD-10.07.00-21.16-009-2025 GERENCIA INTEGRAL CMC.".*

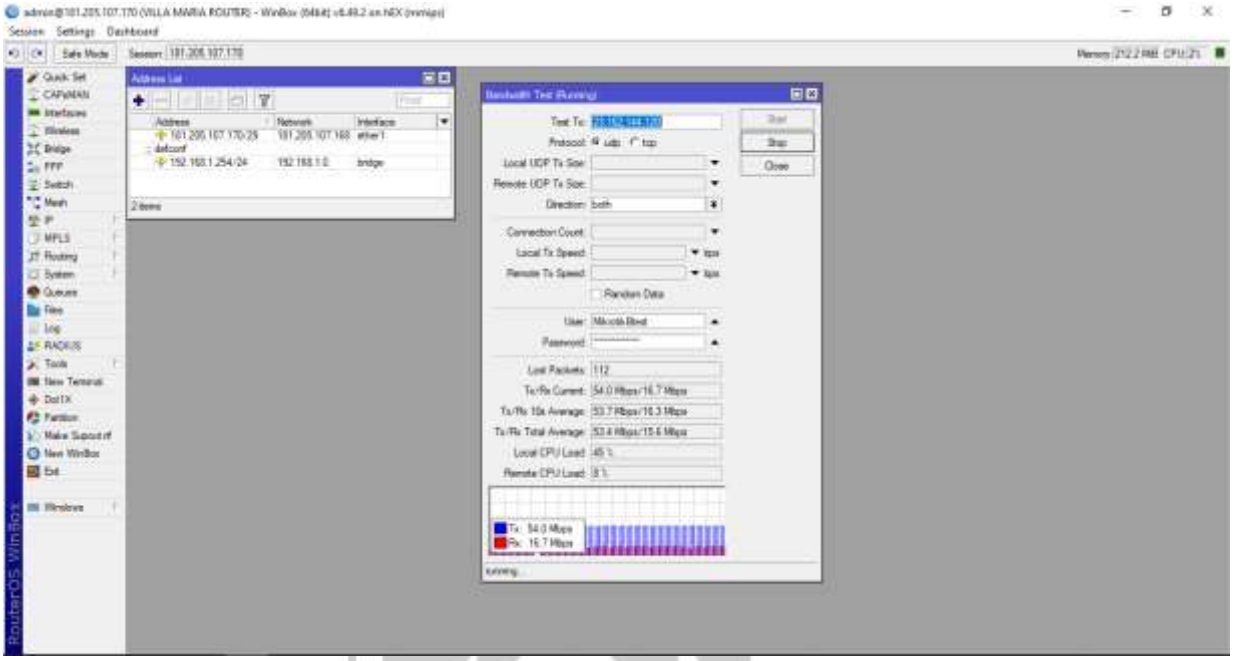
presento la siguiente información para la facturación correspondiente al mes de septiembre 2025:

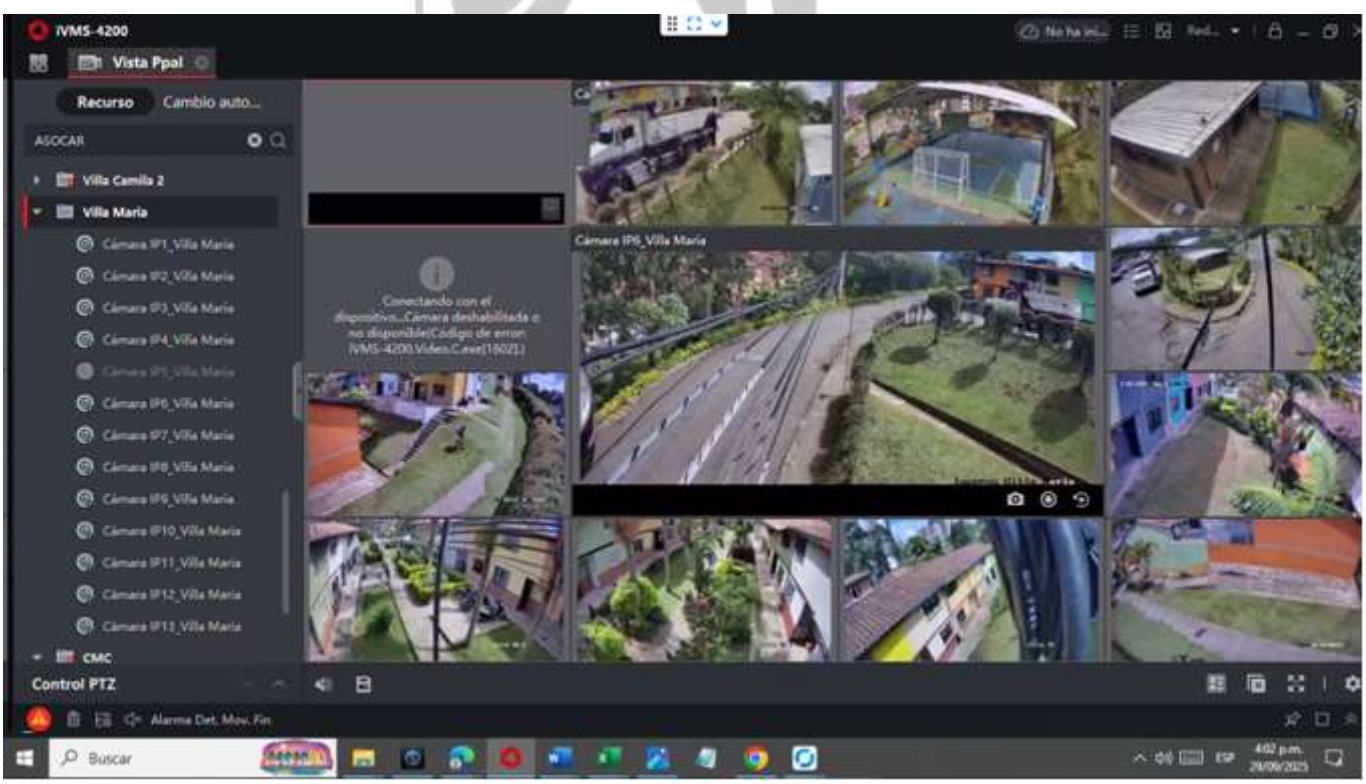
DESCRIPCION	DETALLE	CANTIDAD	SERIALES	IMEI	LATITUD	LONGITUD
VIDEOVIGILANCIA COLABORATIVA LA ALAMEDA						
ROUTER MMIPS MT7621A 2 CORES 880 MHZ RAM 256 MB LICENCIA 4	UNIDAD	1	**CC220D6FEC71/104/R4**		**6° 8'58.41"N**	**75°23'6.88"O**
VIDEOVIGILANCIA COLABORATIVA VEGAS DE LA CALLEJA						
ROUTER MMIPS MT7621A 2 CORES 880 MHZ RAM 256 MB LICENCIA 4	UNIDAD	1	**CC220DD2EC34/104/R4**		**6° 8'48.19"N**	**75°23'1.44"O**
VIDEOVIGILANCIA COLABORATIVA VILLA CAMILA						
ROUTER MMIPS MT7621A 2 CORES 880 MHZ RAM 256 MB LICENCIA 4	UNIDAD	1	**D5030E851A46/123/R4**		**6° 8'49.61"N**	**75°21'25.62"O**
VIDEOVIGILANCIA COLABORATIVA VILLA MARIA						
ROUTER MMIPS MT7621A 2 CORES 880 MHZ RAM 256 MB LICENCIA 4	UNIDAD	1	**D5030E0CE6FC/123/R4**		**6° 9'20.37"N**	**75°21'50.42"O**
ALARMAS COMUNITARIAS VEGAS DE LA CALLEJA						
COMUNICADOR DIRECTO WIFI + RF + GPRS 4G CON PLACA MESH RF, COMUNICACIÓN EN BANDA ISM LIBRE (866 A 915 MHZ). BIDIRECCIONAL SPREAD SPECTRUM ENCRIPTADA. / 2 ENTRADAS Y 2 SALIDAS.	UNIDAD	1	**AAA70441**	**1276362315**	**6° 9'20.37"N**	**75°21'50.42"O**
ALARMAS COMUNITARIAS VILLA CAMILA						
COMUNICADOR DIRECTO WIFI + RF + GPRS 4G CON PLACA MESH RF, COMUNICACIÓN EN BANDA ISM LIBRE (866 A 915 MHZ). BIDIRECCIONAL SPREAD SPECTRUM ENCRIPTADA. / 2 ENTRADAS Y 2 SALIDAS.	UNIDAD	2	**AAA70446**	**1276361969**	**6° 8'51.90"N**	**75°21'18.90"O**
			AAA70447	**1276439394**	**6° 8'51.85"N**	**75°21'25.51"O**
ALARMAS COMUNITARIAS LA QUIEBRA						
COMUNICADOR DIRECTO WIFI + RF + GPRS 4G CON PLACA MESH RF, COMUNICACIÓN EN BANDA ISM LIBRE (866 A 915 MHZ). BIDIRECCIONAL SPREAD SPECTRUM ENCRIPTADA. / 2 ENTRADAS Y 2 SALIDAS.	UNIDAD	9	**AAA70445**	**1276362603**	**6°11'40.32"N**	**75°28'2.36"O**
			AAA70439	**1276362786**	**6°11'29.54"N**	**75°27'58.47"O**
			AAA70452	**1276358442**	**6°11'4.75"N**	**75°27'27.02"O**
			AAA70443	**1276358781**	**6°10'58.70"N**	**75°27'13.18"O**
			AAA70422	**1276363448**	**6°11'15.10"N**	**75°27'53.97"O**
			AAA70451	**1276363106**	**6°11'22.52"N**	**75°27'56.51"O**
			AAA70425	**1276112139**	**6°11'46.43"N**	**75°28'20.23"O**
			AAA70434	**1276111365**	**6°11'45.93"N**	**75°28'7.71"O**
			AAA70449	**1276362116**	**6°11'41.84"N**	**75°27'56.68"O**

ELEPHAS

VIDEOVIGILANCIA COLABORATIVA

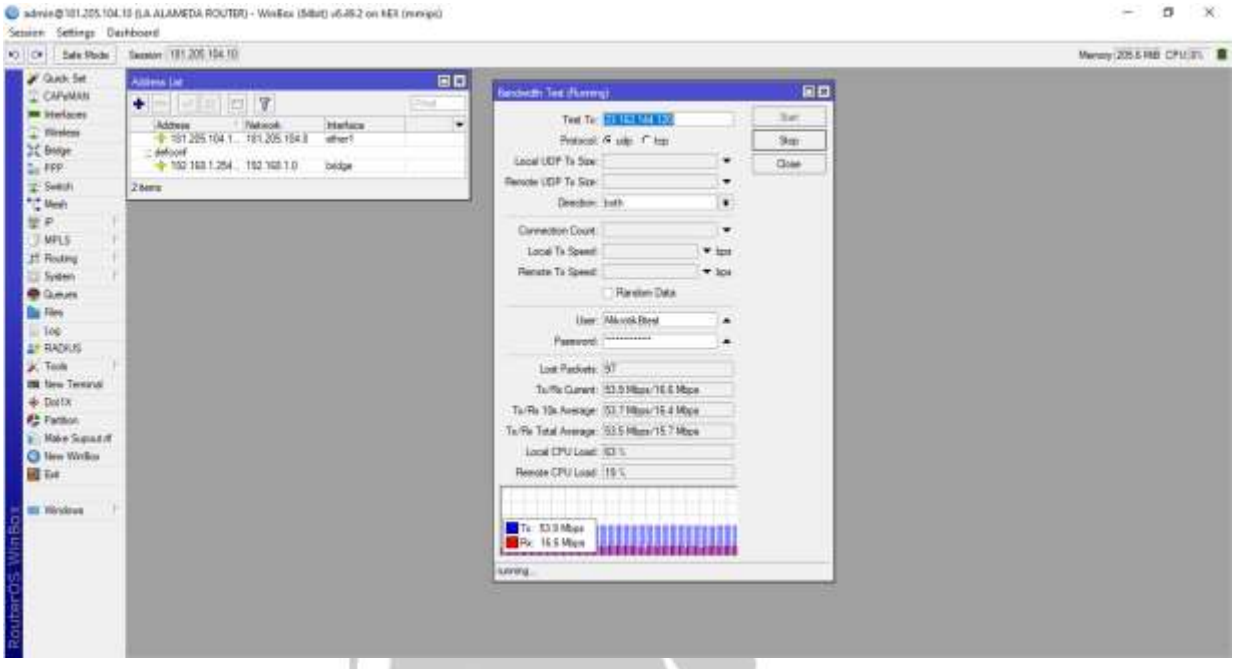
VILLA MARIA

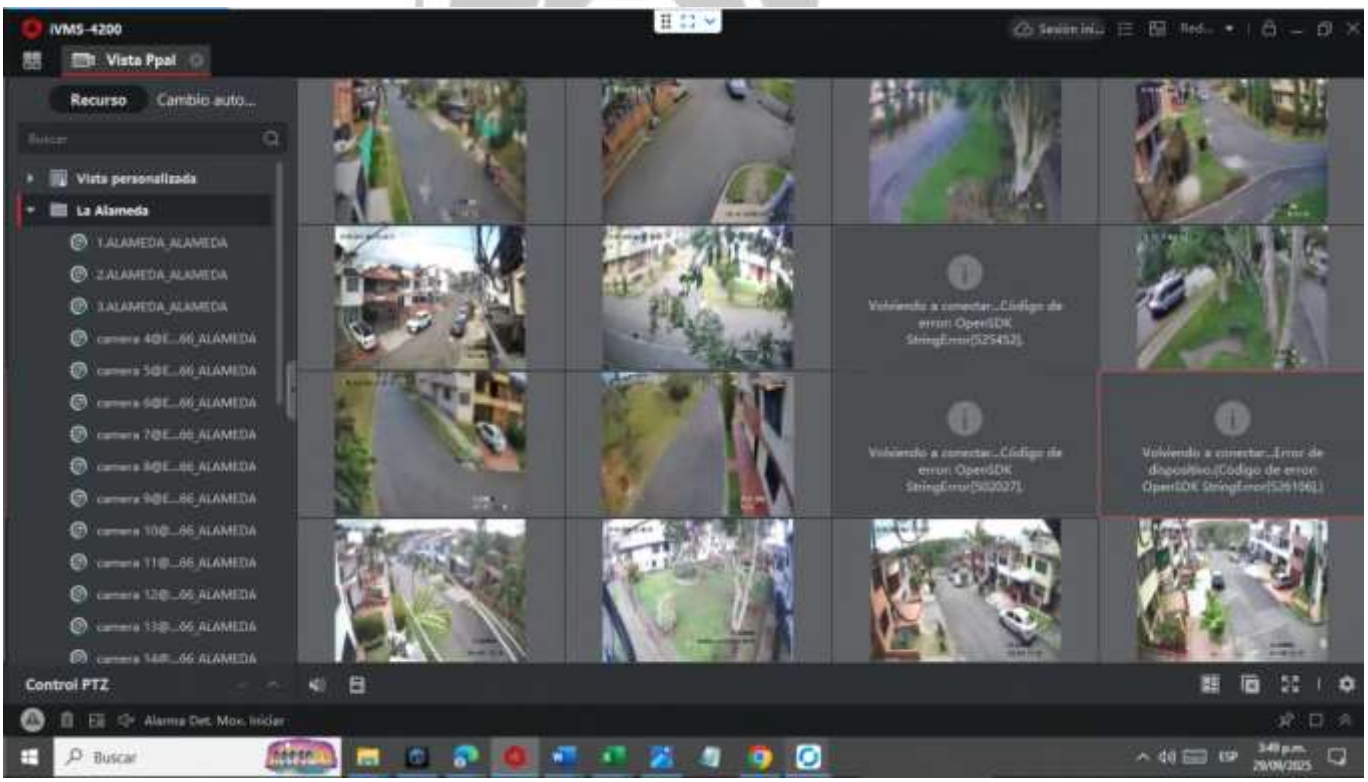




ELEPHAS S.A.S
NIT. 901.193.272-2
CEL. 3006075393
CALLE 7 #16-28 GIRARDOTA ANTIOQUIA
GERENCIA@ELEPHAS.COM.CO
WWW.ELEPHAS.COM.CO

ALAMEDA

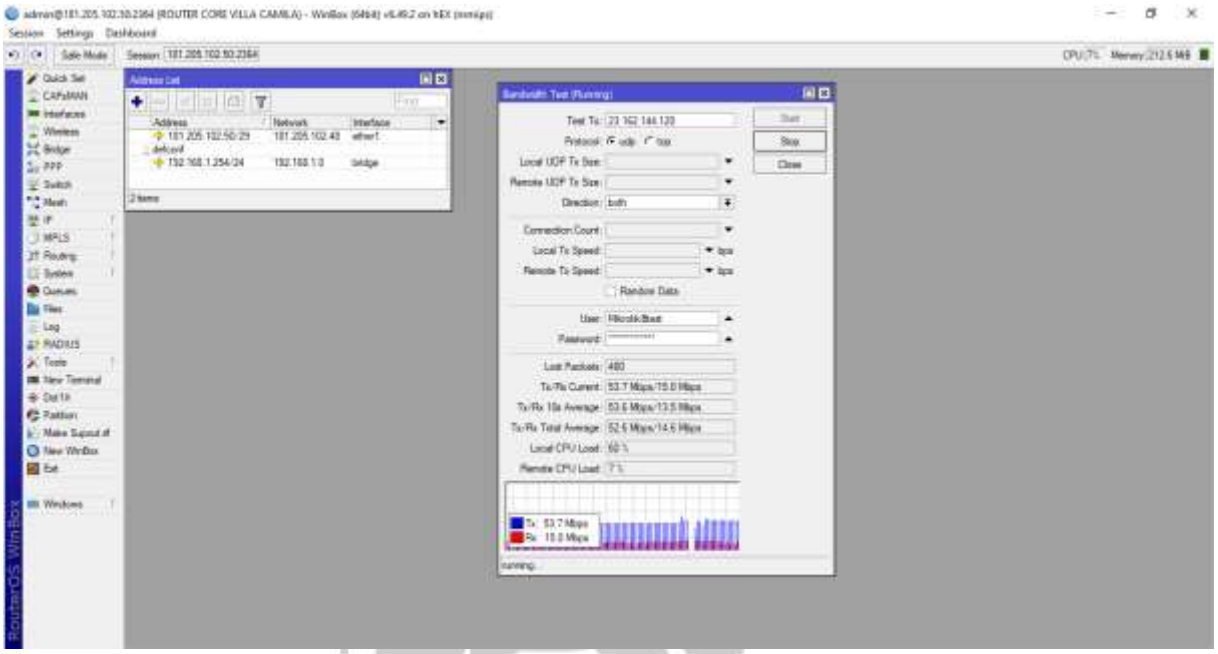


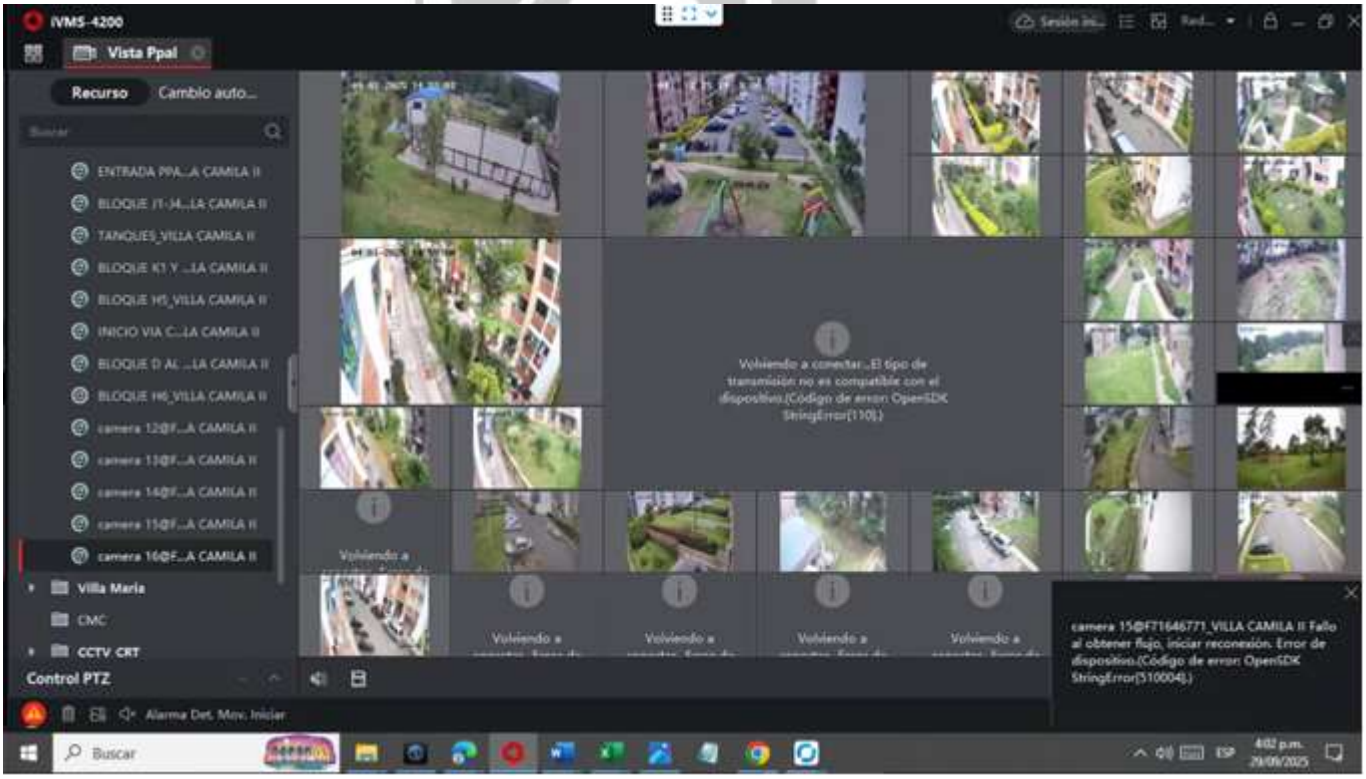


ELEPHAS S.A.S
NIT. 901.193.272-2
CEL. 3006075393
CALLE 7 #16-28 GIRARDOTA ANTIOQUIA
GERENCIA@ELEPHAS.COM.CO
WWW.ELEPHAS.COM.CO

ELEPHAS

VILLA CAMILA

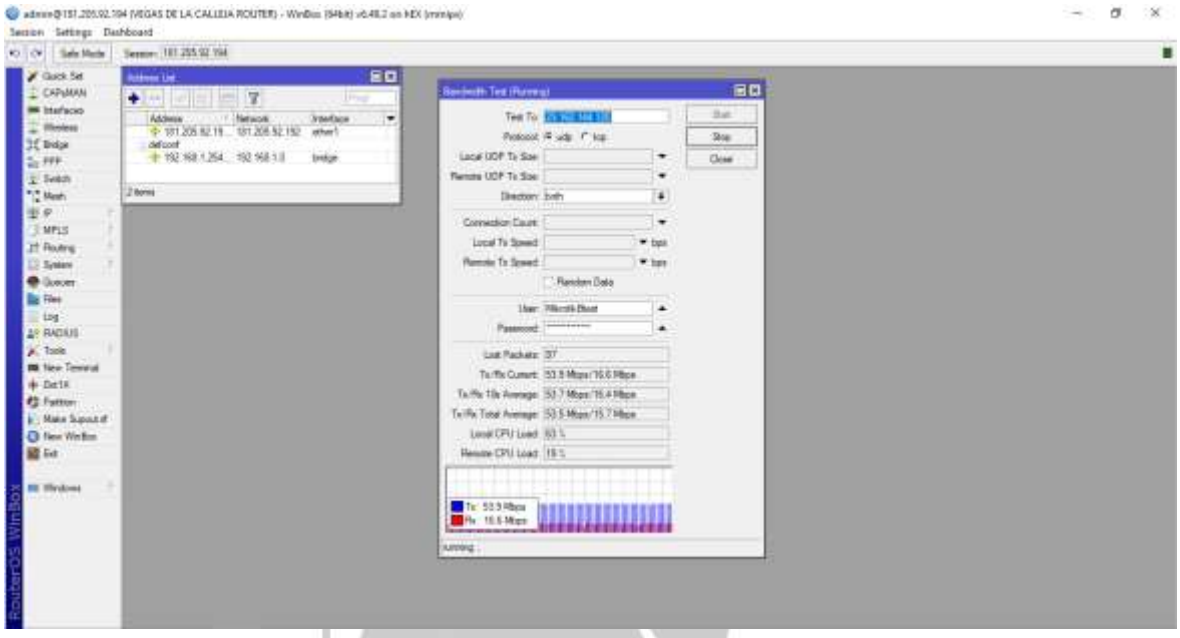


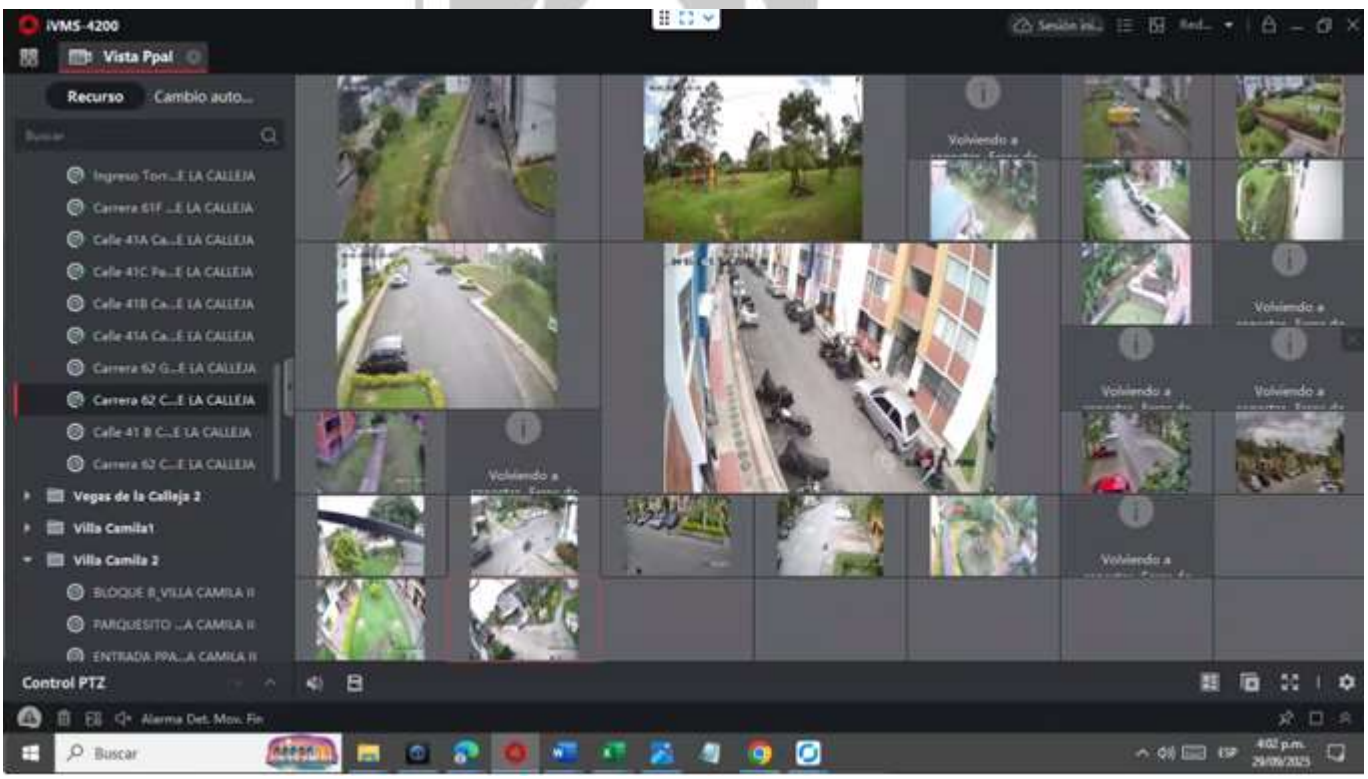


ELEPHAS S.A.S
NIT. 901.193.272-2
CEL. 3006075393
CALLE 7 #16-28 GIRARDOTA ANTIOQUIA
GERENCIA@ELEPHAS.COM.CO
WWW.ELEPHAS.COM.CO

ELEPHAS

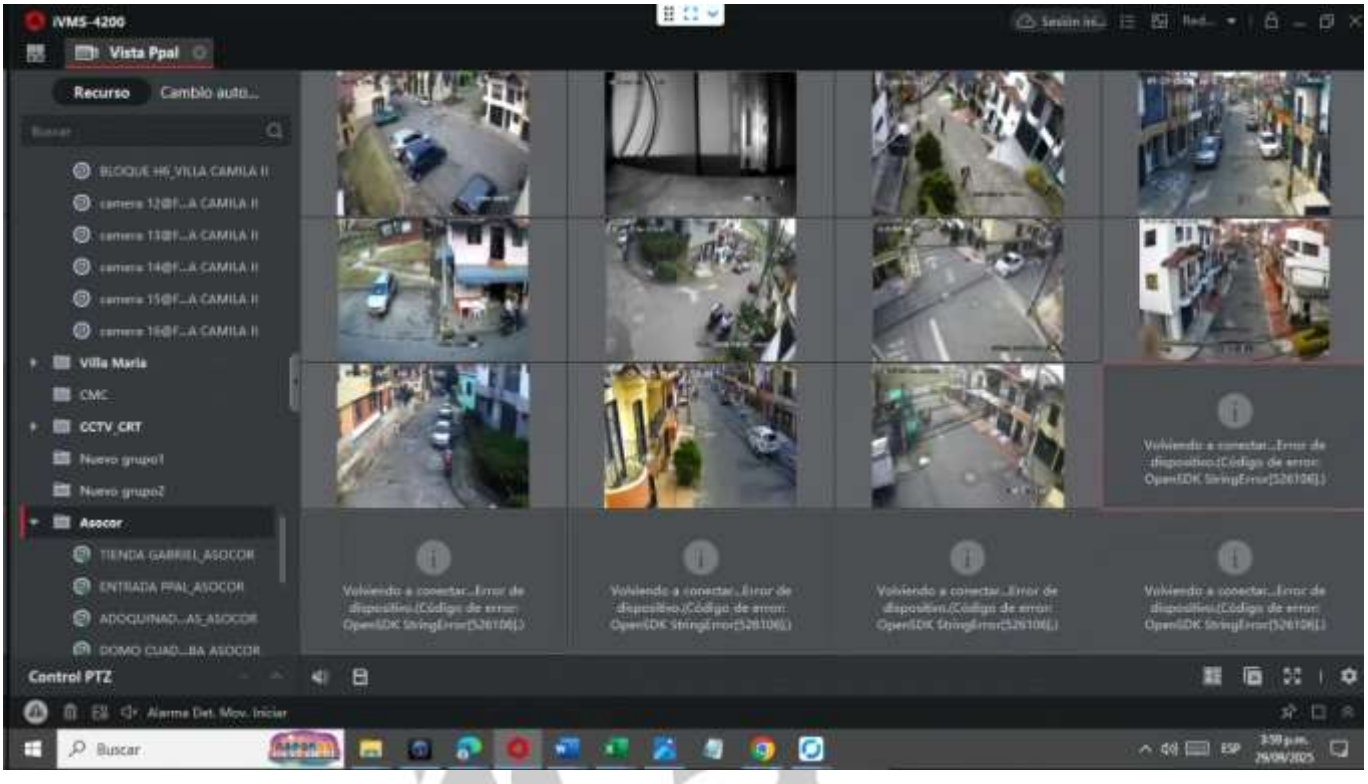
VEGAS DE LA CALLEJA





ELEPHAS S.A.S
NIT. 901.193.272-2
CEL. 3006075393
CALLE 7 #16-28 GIRARDOTA ANTIOQUIA
GERENCIA@ELEPHAS.COM.CO
WWW.ELEPHAS.COM.CO

ALDEAS DE ASOCOR

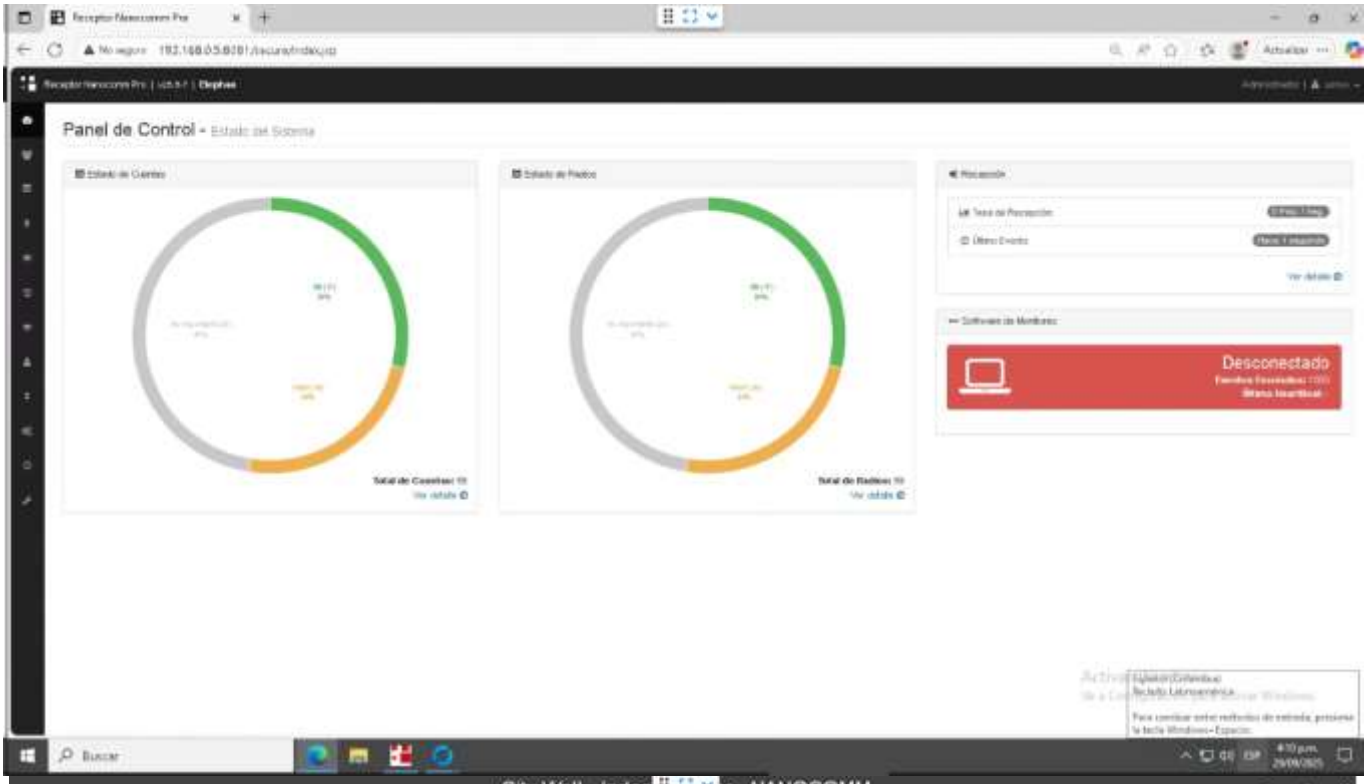


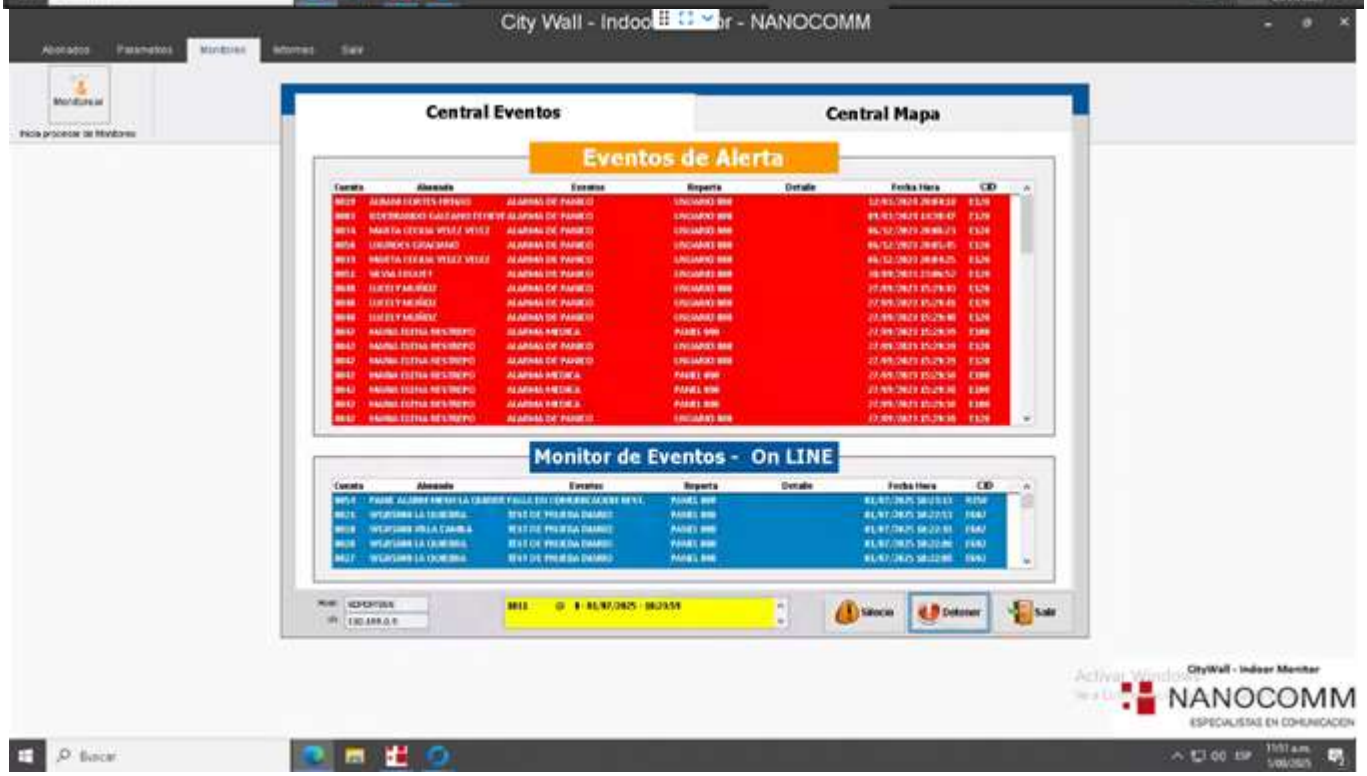
ELEPHAS

ELEPHAS S.A.S
NIT. 901.193.272-2
CEL. 3006075393
CALLE 7 #16-28 GIRARDOTA ANTIOQUIA
GERENCIA@ELEPHAS.COM.CO
WWW.ELEPHAS.COM.CO

ELEPHAS

ALARMA COMUNITARIA

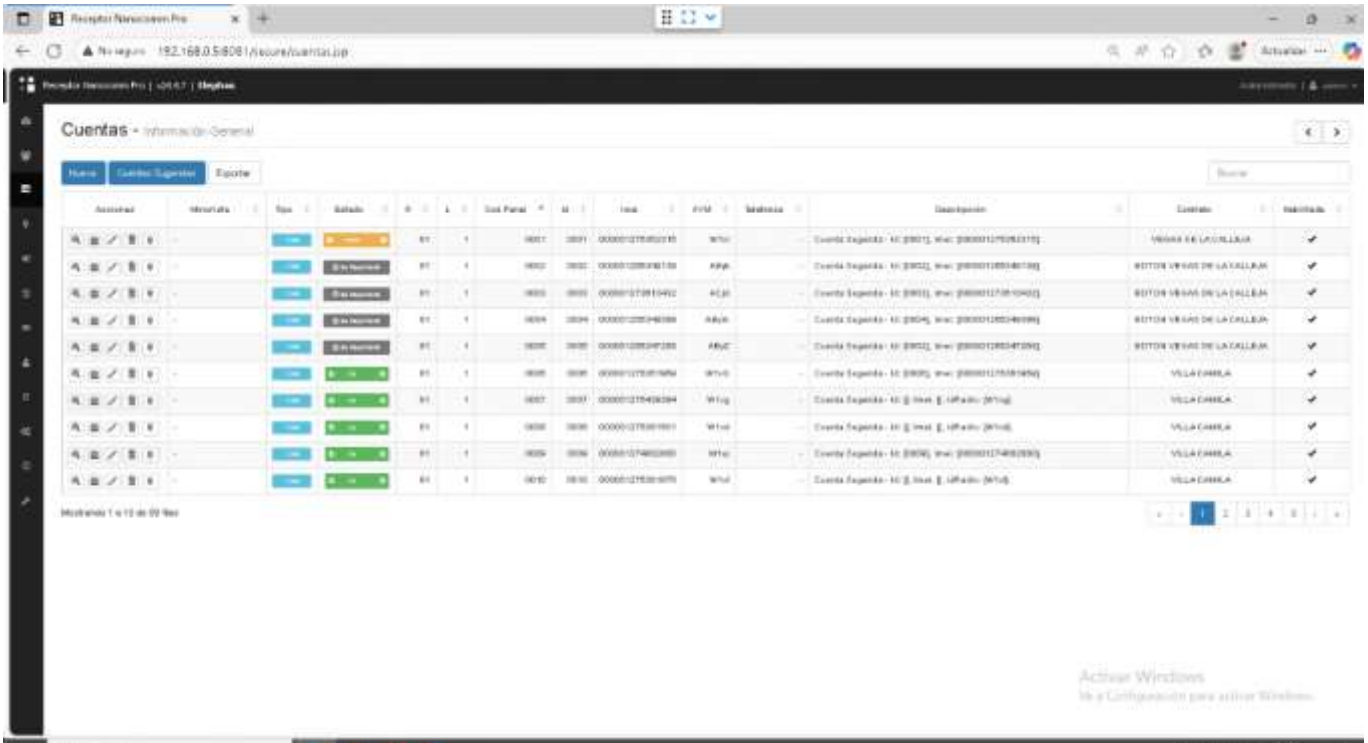


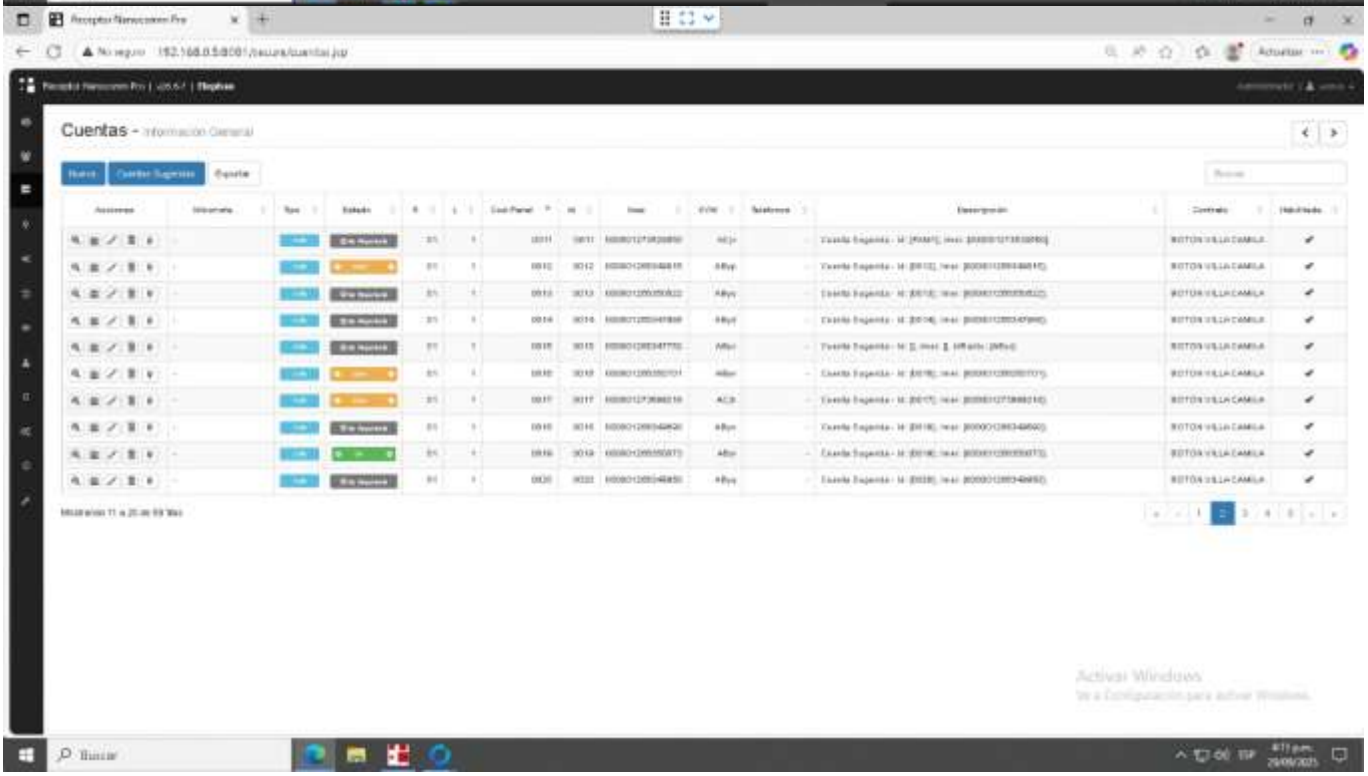


ELEPHAS S.A.S
NIT. 901.193.272-2
CEL. 3006075393
CALLE 7 #16-28 GIRARDOTA ANTIOQUIA
GERENCIA@ELEPHAS.COM.CO
WWW.ELEPHAS.COM.CO

ELEPHAS

VEGAS DE LA CALLEJA Y VILLA CAMILA

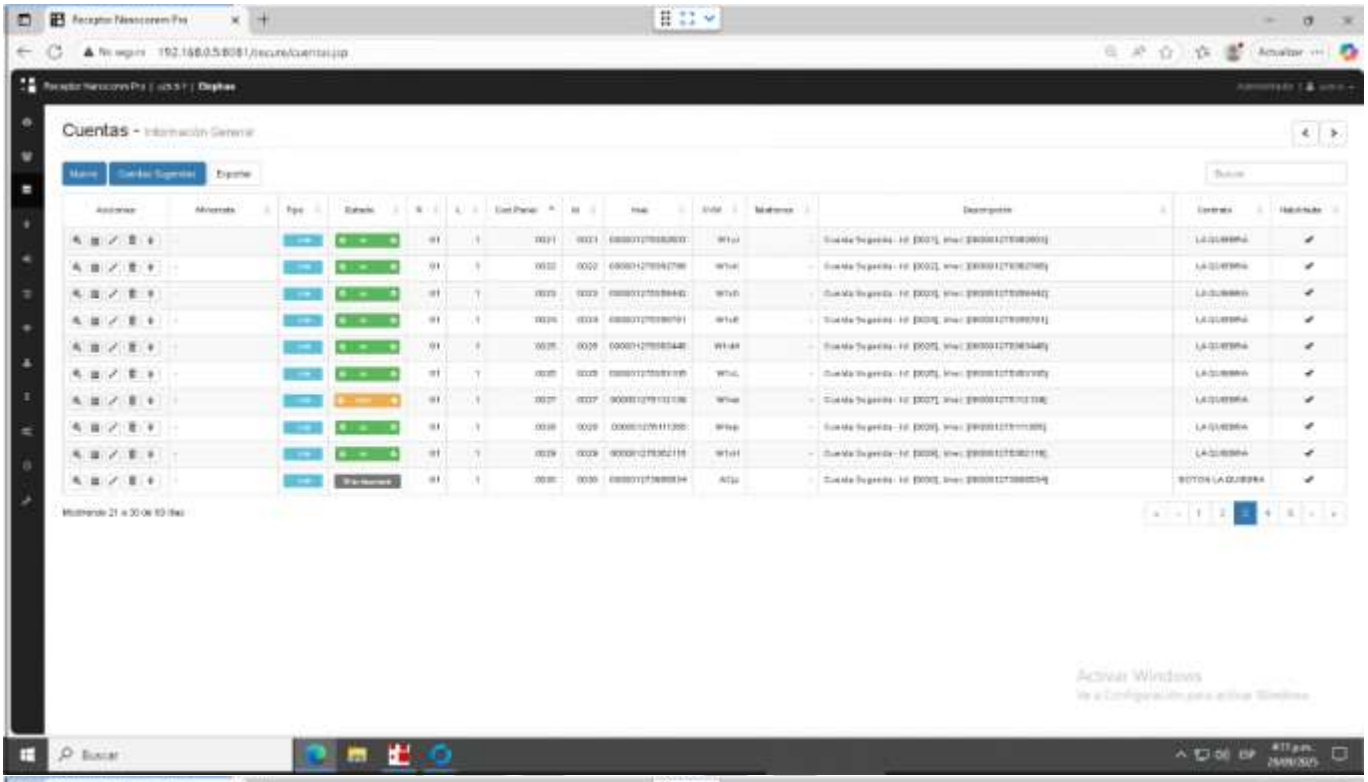


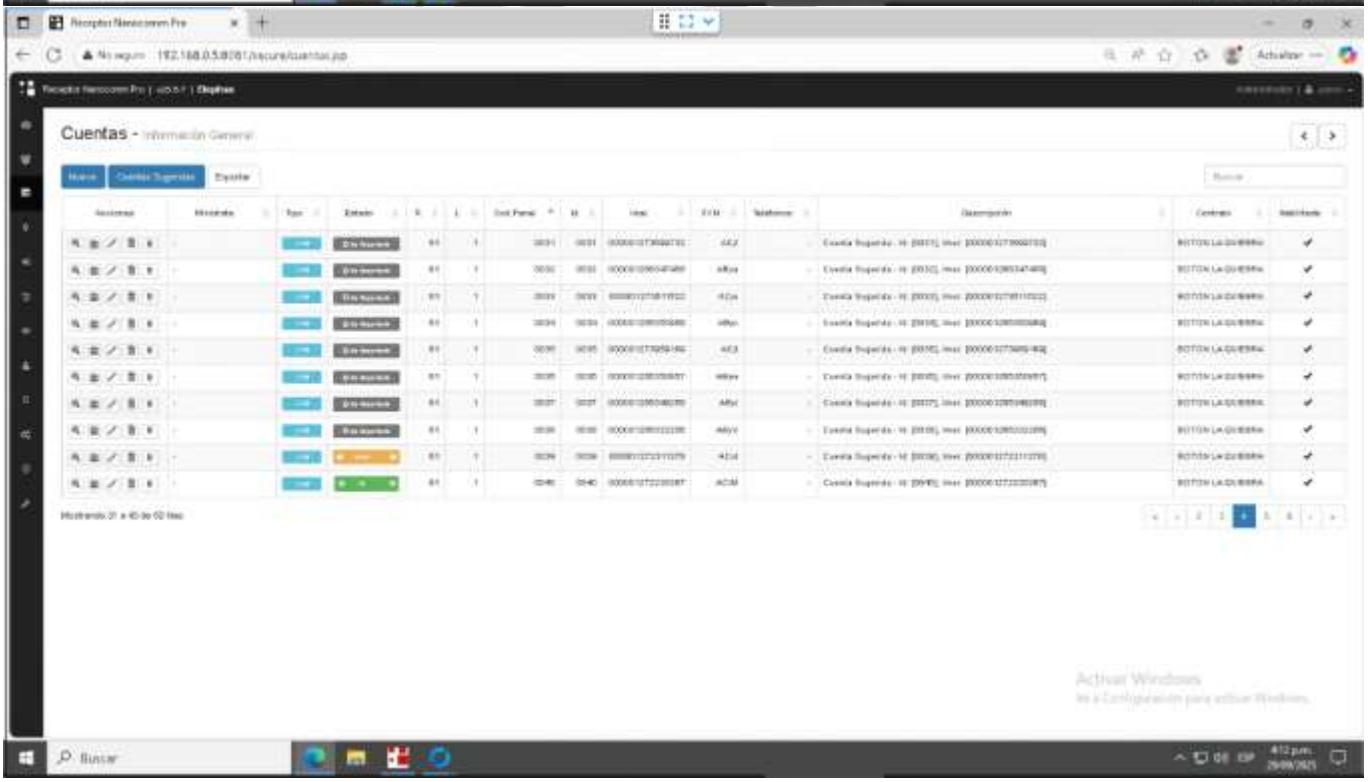


ELEPHAS S.A.S
NIT. 901.193.272-2
CEL. 3006075393
CALLE 7 #16-28 GIRARDOTA ANTIOQUIA
GERENCIA@ELEPHAS.COM.CO
WWW.ELEPHAS.COM.CO

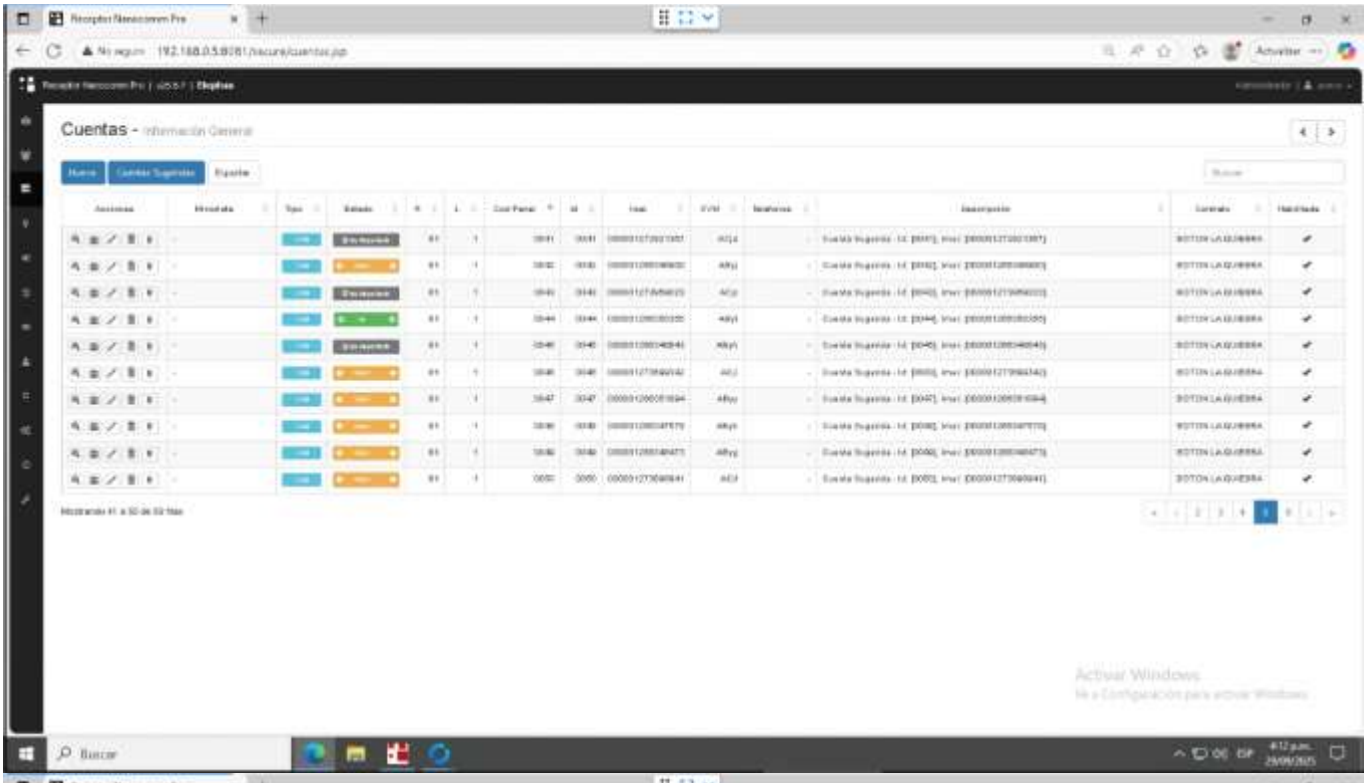
ELEPHAS

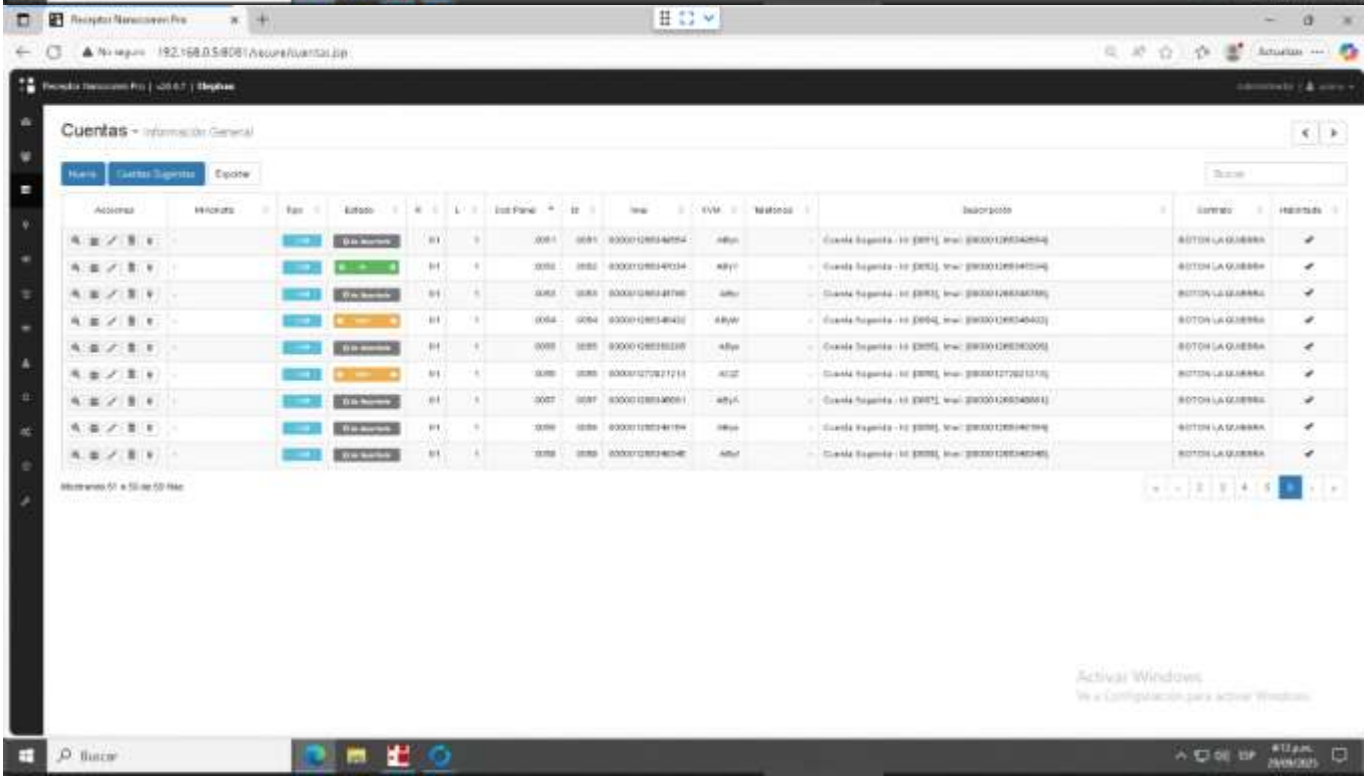
LA QUIEBRA





ELEPHAS S.A.S
NIT. 901.193.272-2
CEL. 3006075393
CALLE 7 #16-28 GIRARDOTA ANTIOQUIA
GERENCIA@ELEPHAS.COM.CO
WWW.ELEPHAS.COM.CO





ELEPHAS S.A.S
NIT. 901.193.272-2
CEL. 3006075393
CALLE 7 #16-28 GIRARDOTA ANTIOQUIA
GERENCIA@ELEPHAS.COM.CO
WWW.ELEPHAS.COM.CO

PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL USUARIO

Pagar por los servicios prestados, incluyendo los intereses de mora cuando haya incumplimiento 2) suministrar información verdadera 3) hacer uso adecuado de los equipos, la SIM y los servicios 4) no divulgar ni acceder a pornografía infantil 5) avisar al operador en caso de robo o pérdida 6) usar equipos homologados 7) abstenerse de usar equipos hurtados 8) actuar de buena fe. El operador podrá terminar el contrato ante incumplimiento de estas obligaciones, 9) Explotación comercial no autorizada. El Retardo del pago causará intereses de mora a la máxima tasa permitida y los costos de cobranza judicial-extrajudicial. No se recuperan beneficios promocionales por ponerse al día.

El usuario es el ÚNICO responsable por el contenido y la información que se curse a través de la red y del uso que se haga de los equipos, la SIM o de los servicios

CARTERA

A la fecha no tenemos una cartera pendiente

PAGO Y FACTURACIÓN

La factura le debe llegar como mínimo 5 días hábiles antes de la fecha de pago. Si no llega, puede solicitarla a través de nuestros Medios de Atención y debe pagarla oportunamente. Si no paga a tiempo, previo aviso, suspenderemos su servicio hasta que pague sus saldos pendientes. Contamos con 3 días hábiles luego de su pago para reconectarle el servicio.

Si no paga a tiempo, también podemos reportar su deuda a las centrales de riesgo. Para esto tenemos que avisarle por lo menos con 20 días calendario de anticipación. Si paga luego de este reporte tenemos un mes para informar su pago y para que ya no aparezca reportado.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ELEPHAS S.A.S
NIT. 901.193.272-2
CEL. 3006075393
CALLE 7 #16-28 GIRARDOTA ANTIOQUIA
GERENCIA@ELEPHAS.COM.CO
WWW.ELEPHAS.COM.CO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141182070056

(415)7707212489984(8020) 000014118207005 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 3 2 7 2	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ELEPHAS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
ELEPHAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

41. Dirección principal
CR 14 7 81

42. Correo electrónico contabilidad@elephas.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 0 7 5 3 9 3	3 1 9 2 9 6 7 9 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 0 2 0	2 0 1 8 0 6 2 9	4 3 9 0	2 0 1 8 0 6 2 9		4 6 5 2	4 3 2 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CATAÑO USUGA DAVID ALEJANDRO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182070056

(415)7707212489984(8020) **000014118207005 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 3 2 7 2	2	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 5 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 6 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 2 0 5 9 6 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	3 0 8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 5 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141182070056

(415)7707212489984(8020) **000014118207005 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 3 2 7 2	2	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 6 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 5 8 6 4 2 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CATAÑO	USUGA	DAVID	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141182070056

(415)7707212489984(8020) **000014118207005 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 3 2 7 2	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 5 8 6 4 2 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CATAÑO	USUGA	DAVID	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 5 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141182070056

(415)7707212489984(8020) **000014118207005 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 3 2 7 2	2	Impuestos de Medellín	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 4 6 5 7 1 0	0	2 8 5 2 1 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PEREZ	CIFUENTES	LAURA	CAROLINA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 3 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 1 0 5 5 5 1	3	6 6 6 4 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VELASQUEZ	CORREA	GUSTAVO	HORACIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141182070056

(415)7707212489984(8020) **000014118207005 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 3 2 7 2	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i 4 6 5 1

162. Nombre del establecimiento: ELEPHAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

165. Dirección: CARRERA 17 7 95

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 6 0 7 2 1 4 0 2	2 0 1 6 0 3 0 7
168. Teléfono: 3 0 0 6 0 7 5 3 9 3	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 28/08/2025 - 7:18:04 AM

Recibo No.: 0028723901 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TdpzkdCjpabikiYK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ELEPHAS S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901193272-2

Domicilio principal: GIRARDOTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-620596-12
Fecha de matrícula: 29 de Junio de 2018
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 7 16 28
Municipio: GIRARDOTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contabilidad@elephas.com.co
Teléfono comercial 1: 3006075393
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 7 16 28
Municipio: GIRARDOTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contabilidad@elephas.com.co
Teléfono para notificación 1: 3006075393
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ELEPHAS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0028723901 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TdpzkdCjpabikiYK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2018, otorgado por el Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2018 con el No.16668, del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada ELEPHAS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto: Diseño, administración, suministro, auditoria, asesoría y ejecución de sistemas de seguridad electrónica relacionado con, Sistemas de alarmas y monitoreo, Sistemas de cámaras de seguridad y monitoreo, Sistemas de control de acceso peatonales y vehiculares, Sistemas vigilancia, disuasión y prevención mediante drones, Sistemas de protección perimetral, Sistemas de detección de y extinción de incendios, sistemas de detección y medición de temperatura corporal.

Diseño, administración, suministro, auditoria, asesoría y ejecución de sistemas de telecomunicaciones, Sistemas de telefonía y citofonía IP, Cableado estructurado para redes de voz y datos, Diseño e implementación de redes lan y wi-fi, Diseño e implementación de radio enlaces punto a punto y multipunto, Soluciones de conectividad a internet en zonas rurales, Mantenimiento y reparación de sistemas informáticos y gestión de redes, Sistemas y soluciones de videoconferencia de alto rendimiento, desarrollo de software a medida, licenciamiento de software, antivirus y demás software de toda índole en versión hogar, empresarial y gobierno, administración, alquiler y parametrización de servidores, equipos de cómputo e impresoras.

Comercio al por mayor y al por menor de servidores, equipos de cómputo, periféricos de entrada y salida, licenciamientos, antivirus, Equipos de redes lan y wlan, cableado estructurado y accesorios, Sistemas de cámaras de seguridad y alarmas, Equipos de control de acceso, Equipos de telefonía IP, Partes y accesorios para equipos de cómputo.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio al por mayor y al por menor de mobiliarios y dotación de oficinas, ambientación de espacios, papelería, cafetería, aseo, equipos para oficina y demás actividades y suministros que estén dentro del desarrollo y funcionamiento de empresas y entidades públicas.

Diseño, administración, suministro, auditoria, asesoría y ejecución de sistemas de ingeniería eléctrica, Generación, transmisión y distribución de energía, Diseños eléctricos de baja, media y alta tensión, Implementación de redes eléctricas comerciales, industriales y hospitalarias, Sistemas de respaldo de energía, Subestaciones de energía, Control y automatización de energía, Soluciones de paneles solares, Soluciones de alumbrado público, Sistemas de iluminación, Sistemas inteligentes de presencia y luminosidad para el control de iluminación, Sistemas de vallas en pantallas led y otros.

Construcción, diseño, mejoramientos, mantenimientos de todo tipo de obras de ingeniería civil e infraestructura en general.

Interventorías de obras civiles y de todo tipo, elaboración de diseños técnicos arquitectónicos, hidrosanitarios, redes de gas, vías, topografía, estudios técnicos construcción, presupuestos y programación, dirección, gerencia y diseño de proyectos arquitectónicos.

La compra, venta, negociación, distribución, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, equipos, herramienta y accesorios de los utilizados en la industria de la construcción.

La inversión en acciones, cuotas o partes de interés social en sociedades de cualquier naturaleza.

En general La celebración de actos o contratos sobre bienes muebles o inmuebles que se relacionen con el objeto social principal arriba enunciado.

dotar instalaciones físicas y obras de infraestructura que permitan el perfecto desarrollo y cumplimiento de su objeto social y en general podrá realizar todos los negocios u operaciones directamente relacionados con el objeto indicado en los estatutos y todos aquellos actos que tengan como finalidad, ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividades de la sociedad.

La asesoría, consultoría y estudio para avaluó comercial de bienes inmuebles. Tomar dinero mutuo, celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus negocios; dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles para asegurar sus propias obligaciones o las de empresas subordinadas.

Adquirir o enajenar participaciones en otras compañías que faciliten o incrementen el cumplimiento del objeto social.

Celebrar y ejecutar toda clase de contratos y actos relacionados con la producción y comercio en general de los materiales y productos que son de su giro tales como compraventa, mandato, suministro, agencia comercial, consignación.

La adquisición a cualquier título de bienes raíces, con el ánimo de explotarlos y obtener de ellos los correspondientes rendimientos, tales adquisiciones se harán, consecuentemente, con el producto de hacer inversiones estables en activos fijos, cuyas compras y eventual venta no formarán parte por ende, del giro ordinario de las actividades sociales.

La adquisición, a cualquier título, de toda clase de bienes muebles o inmuebles, con el fin de enajenarlos, arrendarlos, aprovecharlos o explotarlos en actividades comerciales o industriales.

La adquisición, a cualquier título, el montaje y organización, la administración, explotación económica y enajenación, a título oneroso, cuando fuere el caso, de establecimientos de comercio conexos, complementarios o, en fin, relativos a las actividades descritas en este artículo.

La inversión, la compra y venta en bienes inmuebles urbanos y rurales y la adquisición, administración arrendamiento, enajenación o gravamen de los mismos.

La participación en sociedades, cualquiera sea su objeto social, bien sea desde su constitución, o adquiriendo posteriormente acciones o cuotas sociales.

La inversión de fondos propios, en bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles, y partes de interés en otras sociedades con objeto similar o

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

compatible.

Para el cumplimiento de estos fines, la compañía podrá adquirir los bienes que requiera muebles o inmuebles, tomar dinero en préstamo; dar en garantía sus bienes, celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, celebrar los contratos civiles y comerciales que sean necesarios o convenientes para el logro de sus fines propios, celebrar contratos con sociedades y adquirir acciones o participaciones en compañías nacionales o extranjeras, absorberlas o fusionarse con ellas, en cuanto tales operaciones estén directamente relacionadas con el objeto social, en su oportunidad y con arreglo a la ley podrá desarrollar, ejecutar, implementar, apoyar, impulsar y contratar cualquier actividad lícita comercial y económica, concordatos, licitar en obras públicas y privadas, arrendar maquinaria y equipos y efectuar consultorías técnicas.

En desarrollo del mismo podrá la sociedad, formar organizar o financiar sociedades o empresas que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacione directa o indirectamente con éste, en general, o incorporar negocios o adquirir derechos o acciones de las mismas o fusionarse con ellas, dar o tomar dineros o especies en mutuo, gestionar patentes de invención, registros de marca o de nombres, celebrar contratos de cuenta corriente, dar o tomar en garantía bienes mueble o inmuebles, girar, endosar, aceptar cobrar, protestar, pagar toda clase de títulos valores, y finalmente ejecutar todos los actos y contratos lícitos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa el objeto mencionado que los socios consideren conveniente para el logro del objeto social.

Se entenderán comprendidos en el objeto social todos aquellos actos directamente relacionados con el mismo, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS: PROHIBICIONES ESPECIALES. Salvo autorización de la Asamblea General de Accionistas, los socios no podrán gravar o dar en garantía las acciones de la sociedad o constituirse en avalistas, garantes o codeudores de terceros. En el caso de contraer matrimonio o formar uniones maritales de hecho deberán realizar Las acciones necesarias para dejar por fuera de los regímenes patrimoniales correspondientes, las acciones de esta sociedad, bien mediante capitulaciones matrimoniales o

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquiera otra figura jurídica que impida la eventual enajenación a terceros. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.

PARÁGRAFO. Las prohibiciones contenidas en los artículos 155, 185, 202, 404, 435 y 454 del Código de Comercio no son aplicables en esta sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$150.000.000,00
No. de acciones	:	15.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$150.000.000,00
No. de acciones	:	15.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$150.000.000,00
No. de acciones	:	15.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente, persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas temporales, accidentales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En ejercicio de sus funciones como administrador y representante legal de la sociedad, el Gerente tendrá las siguientes atribuciones:

a. Representar la sociedad judicial y extrajudicialmente como persona jurídica y usar la firma social.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

b. Convocar a la Asamblea General, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias.

c. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un informa detallado cobre la marcha de la compañía.

d. Presentar los balances de prueba mensual y las cuentas e informes de la Compañía.

e. Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y realmente informada sobre los negocios sociales y suministrarle los datos e informes que ella requiera.

f. Constituir mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles las funciones o facultades necesarias de que él mismo goza.

g. Celebrar o ejecutar todos los actos o contratos de administración o disposición comprendidos dentro del objeto social sin límite de cuantía.

h. Celebrar o ejecutar, previa autorización de la Asamblea General de Accionistas, los contratos de adquisición o enajenación de bienes raices, cualquiera que sea su cuantía.

i. Enajenar o gravar la totalidad de los bienes sociales, constituir a la sociedad en garante de obligaciones ajenas o caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las de la sociedad sin autorización previa de la Asamblea General de accionistas.

j. Arbitrar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros.

k. Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad.

l. En ejercicio de estas funciones y con las limitaciones antes establecidas, podrá comprar o adquirir a cualquier título bienes muebles e inmuebles de la sociedad, darlos en prenda, gravados o hipotecados, alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o destino y dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociados, girados o aceptados, endosados, pagados, protestados, descargados, tenerlos, etc., comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier derecho de la Compañía, transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, representada ante cualquier clase de funcionario, tribunal o autoridad, persona jurídica o natural, etc., y en general, actuar en la administración y dirección de los negocios sociales.

m. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

n. Las demás que le confieren las leyes y los estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 27 de mayo de 2018, del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2018, con el No.16668, del Libro IX, Se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	DAVID ALEJANDRO CATAÑO USUGA	C.C. 1.035.864.228

REVISORES FISCALES

Por Acta No.08 del 14 de marzo de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2025, con el No.10691 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	LAURA CAROLINA PEREZ CIFUENTES	C.C. 1.020.465.710 T.P. 285213-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta del 15/09/2020 de Asamblea	22471 del 07/10/2020 del L.IX
Acta No.2 del 21/12/2020 de Asamblea	00356 del 06/01/2021 del L.IX

Recibo No.: 0028723901 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TdpzkdCjpabikiYK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8020
Actividad secundaria código CIIU: 4390
Otras actividades código CIIU: 4652, 4321

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $4,738,113,306.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8020

Recibo No.: 0028723901 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TdpzkdCjpabikiYK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.035.864.228

CATAÑO USUGA

APELLIDOS

DAVID ALEJANDRO

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1993

GIRARDOTA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

23-MAY-2011 GIRARDOTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0100150-01328056-M-1035864228-20221112 0089678727A 1 8505552335

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764086384357

(415)7707212489984(8020) 001876408638435 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 1 9 3 2 7 2	2				

11. Razón social
ELEPHAS SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód. 1 1

24. Dirección
CR 14 7 81

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Girardota

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-12-30 / 09:32:48 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CATAÑO USUGA DAVID ALEJANDRO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1035864228 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ELEPHAS SAS

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 1 2 - 3 0 / 0 9 : 3 2 : 4 8

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764086384357

(415)7707212489984(8020) 001876408638435 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 1 9 3 2 7 2	2				

11. Razón social

ELEPHAS SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ELEPHAS CARRERA 17 7 95	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	243	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Certificación Bancaria

Miércoles, 23 de julio de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que ELEPHAS S.A.S ELEPHAS S.A.S identificado(a) con NIT 901193272, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	92800001725	2021-11-22	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-15, 10:23:18 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 80445028

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025

PAGADO 15/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELEPHAS SAS	**Nombre Sucursal**	GIRARDOTA	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901193272	**Dirección**	CRA 17 # 7 - 95		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3006075393		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	GIRARDOTA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	CATANO USUGA DAVID ALEJANDRO	**Identificación**	CC 1035864228		
Total Afiliados	6	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1035864228	DAVID ALEJANDRO CATAÑO USUGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS010) EPS SURA	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF04) COMFAMA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 15388863	HECTOR OSWALDO GARCIA PALACIO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.266.667	$ 362.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.266.667	$ 90.700	6,960	$ 2.266.667	$ 157.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.266.667	$ 90.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 701.900
CC 15518301	RODRIGO LEON TORRES OSPINA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.088.900	$ 334.300	(EPS010) EPS SURA	$ 2.088.900	$ 83.600	6,960	$ 2.088.900	$ 145.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.088.900	$ 83.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 646.900
CC 39356790	FANNY YOMAIRA USUGA VALLEJO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.561.750	$ 249.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.561.750	$ 62.500	0,522	$ 1.561.750	$ 8.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.561.750	$ 62.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.100
CC 8466036	ENDINSON ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO	01	00		X															0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 237.250	$ 38.000	(EPS010) EPS SURA	$ 237.250	$ 9.500	6,960	$ 237.250	$ 16.600	(CCF04) COMFAMA	$ 83.365	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 67.500
PT 4911301	JULIO DARIO ANTONIO CASTILLO LINAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.962.744	$ 314.100	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.962.744	$ 78.600	6,960	$ 1.962.744	$ 136.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.962.744	$ 78.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.117.311	$ 14.117.311	$ 14.117.311	$ 13.963.426	$ 2.319.000	$ 564.900	$ 882.300	$ 558.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.325.000	$ 0	$ 4.325.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Girardota, 1 de octubre de 2025

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE - ESO
Rionegro-Antioquia-Colombia
REFERENCIA: Contrato 128-2025-OC.

OBJETO: SERVICIO DE CONECTIVIDAD DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA COLABORATIVA Y DE LAS ALARMAS COMUNITARIAS; EN EL MARCO DEL CIAD- CIAD-10.07.00-21.16-009-2025 GERENCIA INTEGRAL CMC.

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, GUSTAVO VELASQUEZ CORREA, identificado con C.C 70.105.551 y con tarjeta profesional N° 66642-T, debidamente registrado ante la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público Independiente de la sociedad ELEPHAS SAS, con nit: 901.193.272-2.

CERTIFIFICO:

Que la Sociedad, ELEPHAS SAS con nit: 901.193.272-2., ha pagado a la fecha los aportes sociales y parafiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del año 2025 (pagándose a mes vencido); por conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, dando así cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002; dichos pagos fueron debidamente contabilizados por la sociedad ELEPHAS SAS con nit: 901.193.272-2., durante los periodos antes mencionados.

GUSTAVO VELASQUEZ CORREA
Contador Público
T.P N° 66642-T
Celular 3136830385



Solo para ser presentada en laESO RIONEGRO





SOLO PARA SER PRESENTADA EN LA ESO RIONEGRO



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2B4856F3580 7EB4C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUSTAVO HORACIO VELASQUEZ CORREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70105551 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 66642-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *